

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Políticas Sociales y Familia

**35** *RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2017, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de servicios denominado “Servicio de apoyo para la asignación de plazas de residencia y centros de día para beneficiarios reconocidos en situación de dependencia”.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Políticas Sociales y Familia.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: 028/2017.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:  
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: El servicio comprende la consulta telefónica previa a los usuarios sobre la aceptación o rechazo del servicio de residencia o centro de día para personas mayores dependientes, a los efectos de preasignar las correspondientes plazas.
  - c) CPV (referencia de nomenclatura): 79512000-6, “Centro de Llamadas”.
  - d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de octubre de 2016 y 27 de octubre de 2016.
  - e) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 144.515,51 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:  
— Base imponible: 68.816,91 euros.  
— IVA: 14.451,55 euros.  
— Importe total: 83.268,46 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 21 de diciembre de 2016.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 23 de diciembre de 2016.
  - c) Contratista: “Servicios de Telesistencia, Sociedad Anónima” (A-80495864).
  - d) Importe de adjudicación:  
— Base imponible: 61.500,00 euros.  
— IVA: 12.915,00 euros.  
— Precio total: 74.415,00 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 19 de enero de 2017.—El Secretario General Técnico, Manuel Galán Rivas.

(03/2.076/17)

